

Dec. No. 1068, que nombra al Arq. César Iván Feris Iglesia, Presidente de la Comisión Regional de Patrimonio Cultural para la Zona Este del País.

G. O. No. 9613, del 16 de mayo de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1068

CONSIDERANDO: Que por Decreto No. 221, del 10 de septiembre del año 1982, se creó la Comisión Regional de Patrimonio Cultural para la Zona Este del País, con sede en esta ciudad de San Pedro de Macorís;

CONSIDERANDO: Que ese Decreto dispuso que la referida Comisión estaría integrada por un Presidente y un Representante de cada una de las Provincias del Este del país;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Arq. César Iván Feris Iglesia, queda designado Presidente de la Comisión Regional de Patrimonio Cultural para la Zona Este del País.

Art. 2.— Los señores Ing. Martín Rafael García Bidó, en representación de la Provincia de San Pedro de Macorís; Prof. Margarita del Rosario Vda. Contreras, en representación de la Provincia de La Romana; Arq. Enrique de Castro, en representación de la Provincia de El Seybo y Dr. Domingo Tavárez Arché, en representación de la Provincia de La Altagracia, quedan designados Miembros de la citada Comisión Regional de Patrimonio Cultural para la Zona Este del País.

DADO en la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO